



# Consejo de Gobierno

Acuerdo número 2024-O.86.-04 Octogésima Sexta Sesión Ordinaria

06 de junio de 2024

## Tema:

Seguimiento de Acuerdos.

#### Fundamento Legal:

Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 11 fracción IV, 13 fracción IV y 15 fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

## Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos.

# Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejero Gubernamental Suplente Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Juan Tello Sánchez Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos

Consejera Gubernamental Suplente Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Lic. Leticia Mejía Hernández Directora General de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental Suplente Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Ing. Hugo Flores Sánchez Director General de Servicios Técnicos

Consejera Gubernamental Suplente Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Mtra. Diana Lucía Contreras Vargas Directora de Planeación y Programación

Consejero Gubernamental Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México

Arq. Federico Taboada López Titular Encargado de Despacho de la Dirección General

